

Venezuela rechaza opinión de EEUU sobre controversia territorial con Guyana

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado la noche del 4 de diciembre en el que rechazó las declaraciones del portavoz del Departamento de Estado de EEUU, Matthew Miller, quien aseveró que Venezuela no puede resolver la disputa que mantiene con Guyana por el Esequibo a través de un referendo como el celebrado el día domingo 3.

Venezuela, de acuerdo al texto, calificó de «intromisión inaceptable» las declaraciones de Miller en los asuntos internos del país e insistió en que EEUU, junto al Reino Unido, apoyó la materialización del Laudo Arbitral de París en 1899 y consolidó el expolio del Esequibo a Venezuela.

En ese sentido, y conociendo la existencia y validez del Acuerdo de Ginebra de 1966, es «inmoral» y «criminal» pedirle a Venezuela que acepte como válido el Laudo de 1899 «y su posible ratificación a través de un juicio (en la Corte Internacional de Justicia) que Venezuela no puede aceptar por no haber sido consensuado en los acuerdos alcanzados en la década de 1960.

Por ello, cree que EEUU lo que hace es «ratificar su desprecio por el derecho internacional» y la no capacidad de comprender procesos de los pueblos.

El comunicado de Venezuela en rechazo a la postura de EEUU se dio a conocer luego de que el mandatario venezolano Nicolás Maduro señaló, en su programa de los lunes transmitido por VTV, que el Acuerdo de Ginebra es el único válido. Haciendo referencia a EEUU, Maduro dijo «te aconsejo: Lejos de aquí. Dejen que Guyana y Venezuela en paz resolvamos este asunto».

Estados Unidos (EEUU) recordó a Venezuela que no puede resolver su disputa territorial con Guyana por el Esequibo con un referendo e insta a respetar las fronteras actuales hasta que haya un acuerdo definitivo.

«Pedimos a Venezuela y a Guyana que sigan buscando una solución pacífica a su disputa. Esto no es algo que se pueda resolver mediante un referendo», dijo el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, en una rueda de prensa el lunes 4 de diciembre.

Miller explica que la administración de Joe Biden apoya que se respete la frontera establecida en el Laudo Arbitral de París, firmado en 1899 entre los dos países en disputa «mientras no haya un acuerdo entre las dos partes o un organismo competente lo decida».

Con información de TalCual